PROCEDIMIENTOS PREVIOS AL DESARROLLO DE UNA AUDITORÍA FORENSE Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR

Inicio de la auditoría forense

Inicio de la auditoría forense

El auditor prepara escrito dirigido al juez

Secuestro de la información

La empresa no proporciona la información

**Facultades que confiere la credencial:**

* Ingresos a las instalaciones de la cía. A auditar.
* Comunicación con el persona.
* Acceso a la información documental, del sistema u otro tipo.

Se elabora un acta de nombramiento de auditor y se entrega credencial al mismo.

Se elige

No se elige

Se presentan al tribunal de justicia.

Parte acusadora

**Las ternas de auditores son solicitadas a:**

1. Consejo de vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.
2. Corporación de Contadores Públicos.
3. Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.
4. Universidades, y
5. Otros gremios de contadores.

El juez

La fiscalía

Parte defensora

Puede ser requerido por

Apertura de caso tipificado por un juez

Demanda interpuesta en los juzgados

Recopilación de evidencia para demandar

Realización de un fraude y conocimiento del mismo

Se requiere la participación de un contador público denominado **perito contable o auditor forense** para que investigue el fraude demandado en los tribunales de justicia.